CENTRO Y PUESTO DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ÁNGEL

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

OBJETO: "DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA EL SERVICIO DE IMAGEN DIAGNOSTICA IONIZANTES RX DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL."

SABANAS DE SAN ANGEL - MAGDALENA

Septiembre de 2025

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES
1.1. Objeto a contratar.
1.2. Descripción de la necesidad.
1.3. Clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC).
1.4. Aspectos Económicos.
1.4.1. Encuesta mensual de Comercio (EMC) – junio 2025
1.4.1.1 Evolución general de los subsectores de servicios
1.4.2. Gremio y asociaciones que participan en el sector.
1.4.3. Mercado laboral – JUNIO 2025
1.4.3. Información del mes
1.4.4. Índice de precios al consumidor (IPC).
1.4.4. Resultados del mes de Julio 2025.
1.4.5. Producto Interno Bruto (PIB).
1.4.6. Variación del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV).
1.4.7. Tasa Representativa del Mercado (TRM).
1.4.8. Aspecto Técnico.
1.4.9. Aspecto Regulatorio.
2. ESTUDIO DE LA OFERTA
2.1. Identificación de proveedores del sector.
2.2. Capacidad financiera y organizacional.
2.3. Requisitos habilitantes financieros solicitados en el proceso de selección.
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
3.1. Adquisiciones previas de la entidad Estatal
3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales.
4. GLOSARIO.

E.S.E HOSPITAL LOCAL Sabanas de San Ángel

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO A CONTRATAR:

“DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA EL SERVICIO DE IMAGEN DIAGNOSTICA IONIZANTES RX DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL.”

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Estado colombiano tiene como misión esencial garantizar a sus ciudadanos el acceso a servicios de salud integrales, continuos y de calidad, en concordancia con los principios de un Estado Social de Derecho. Para cumplir dicho propósito, las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) funcionan como entidades públicas con autonomía administrativa y patrimonial, encargadas de gestionar recursos y prestar servicios de primer nivel de complejidad dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En este contexto, la **E.S.E. Hospital Local SABANAS DE SAN ANGEL**– Magdalena, requiere fortalecer su capacidad operativa mediante la adquisición de dotación biomédica. Esta inversión busca garantizar condiciones óptimas para la atención segura, digna y continua de la población beneficiaria, especialmente en zonas rurales dispersas donde el acceso a servicios especializados es limitado.

La necesidad se fundamenta en:

Déficit actual en infraestructura biomédica: varios equipos se encuentran obsoletos o en mal estado, lo que genera limitaciones en la prestación de servicios esenciales.

Cobertura en áreas rurales y dispersas: los habitantes de veredas y corregimientos enfrentan barreras de acceso al segundo y tercer nivel de atención, lo que exige robustecer la capacidad resolutiva del primer nivel.

Atención a poblaciones vulnerables: niños, gestantes, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas requieren respuesta oportuna y segura, dependiente de la disponibilidad de equipos biomédicos adecuados.

Urgencia sanitaria y continuidad del servicio: se busca prevenir interrupciones en la prestación de los servicios de salud y mitigar riesgos derivados de la falta de tecnología médica básica.

En consecuencia, la adquisición de esta dotación resulta prioritaria para garantizar el cumplimiento de la misión institucional, la cual consiste en proteger la vida, la integridad y el bienestar de la comunidad usuaria, asegurando la prestación de servicios oportunos, seguros y con calidad.

1.3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el servicio a contratar se puede encontrar codificado en alguna de las siguientes opciones, codificación que puede ser ajustada al momento de publicar el proceso de selección:

1.4. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.4.1. ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) – JUNIO 2025

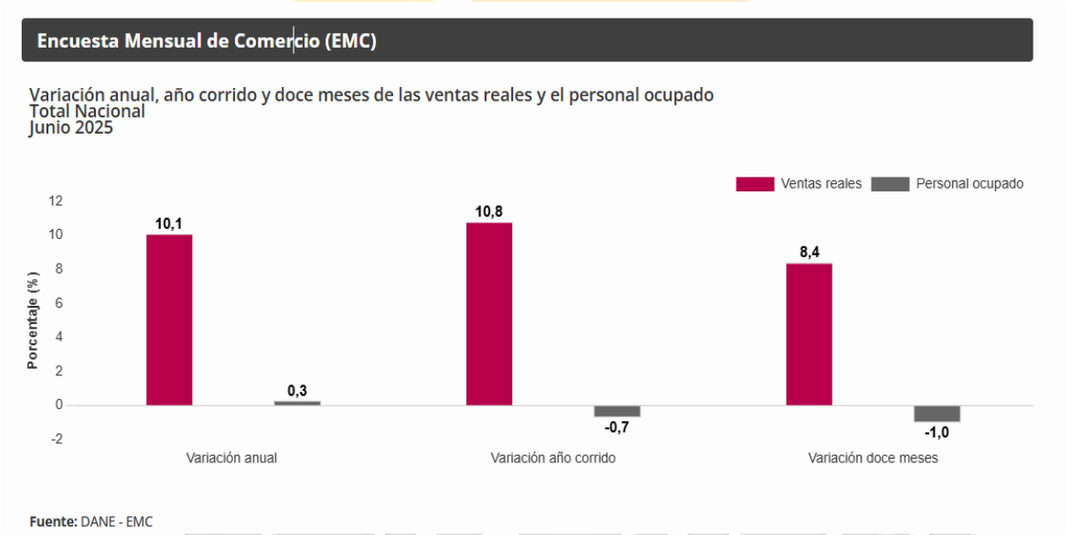
Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Junio 2025

Indicador	Variación anual Junio 2025 / junio 2024	Variación año corrido Enero - junio 2025 / enero - junio 2024	Variación doce meses Julio 2024 - junio 2025 / julio 2023 - junio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,1	10,8	8,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	13,8	10,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,2	8,5	5,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	13,7	10,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,3	7,8
Total Personal ocupado	0,3	-0,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

1.4.1.1. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.



Grupos de mercancías
Ventas Reales
Variación anual
Junio 2025 / junio 2024

En junio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registro variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos

automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio 2025 / junio 2024 Pr

Líneas de mercancías	Junio 2025 / junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,1**	**10,1**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	57,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,9	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,3	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,2	0,8
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,2	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	14,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,3	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,9	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	9,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,3	-0,4

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido

Enero – junio 2025 / enero – junio 2024

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que dos (2) línea registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de Combustible para vehículos automotores, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Enero - junio 2025 / enero - junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,8**	**10,8**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,0	2,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,9	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,4	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,9	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,7	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	-0,7	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual

Junio 2025/ junio 2024

Para el mes de junio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 31,3%, y las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 15,2%, que en conjunto contribuyeron con 5,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Junio 2025/ junio 2024 [Pr]

Actividades económicas	Junio 2025 / junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,1**	**10,1**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,2**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,9	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	31,3	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	15,2	2,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,5	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	54,5	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	28,4	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,6	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	27,9	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,0	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,1	-0,4

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido

Enero – junio 2025 / enero – junio 2024

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 20,1%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,4%, aportando en conjunto 5,8 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 Pr

Actividades económicas	Enero - junio 2025 / enero - junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,8**	**10,8**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,8**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,3	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,4	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	20,1	3,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	16,6	1,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	55,8	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	10,7	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	24,6	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	10,5	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	7,3	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	25,2	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,3	-0,1

Fuente: DANE – EMC

Sabanas de San Ángel

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual

Junio 2025 / junio 2024

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2024 aumentó 0,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 1,8% del personal permanente, en contraste se presentó la disminución de 2,7% del personal temporal directo, de 2,8% en el personal temporal contratado través de empresas y de 6,3% de los aprendices.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Junio 2025/ junio 2024[Pr]

Categorías de contratación y actividades económicas	Junio 2025 / junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**0,3**	**0,3**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**0,3**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,8	1,2
Personal temporal directo	-2,7	-0,5
Personal temporal contratado a través de empresas	-2,8	-0,2
Personal Aprendices	-6,3	-0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,1	0,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,6	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,7	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	8,0	0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,1	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,7	0,0
4511. Vehículos automotores nuevos	0,5	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,8	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	3,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,2	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,2	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,0	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-2,5	-0,2

Fuente: DANE – EMC.

Variación año corrido

Enero – junio 2025 / enero – junio 2024

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyo 0,7%, como resultado de la contracción de 3,3% del personal temporal directo, el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 6,3% y el personal aprendices con una variación negativa de 7,4%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 1,0%.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 [Pr]

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - junio 2025 / enero - junio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-0,7**	**-0,7**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-0,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,0	0,7
Personal temporal directo	-3,3	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-6,3	-0,6
Personal Aprendices	-7,4	-0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,5	-0,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,0	0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-2,4	-0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-2,1	-0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-1,4	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-3,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,6	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	1,7	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,4	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	1,4	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	11,3	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,1	0,2

Fuente: DANE – EMC.

1.4.2. GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

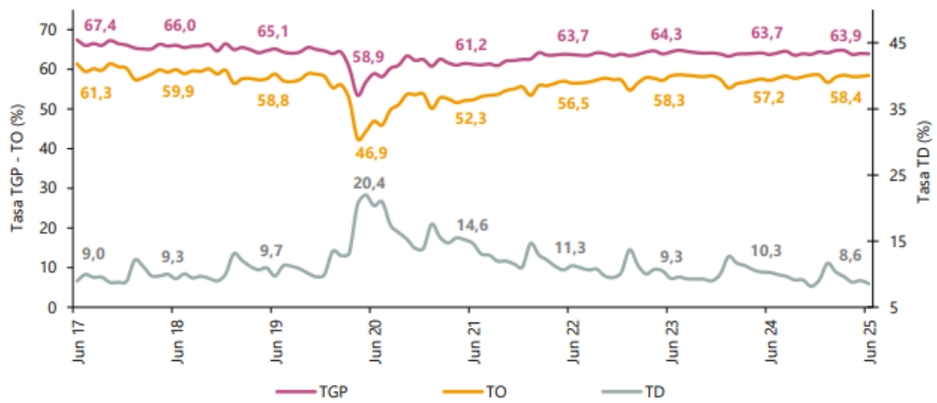
A continuación, se presentan algunos de los gremios y asociaciones del sector:

ANDI	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA
ANALDEX	ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
ACOPI	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
FENALCO	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES
FMC	FEDERACION MEDICA COLOMBIANA

1.4.3. MERCADO LABORAL- JUNIO 2025

Principales indicadores del mercado laboral
Junio de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)

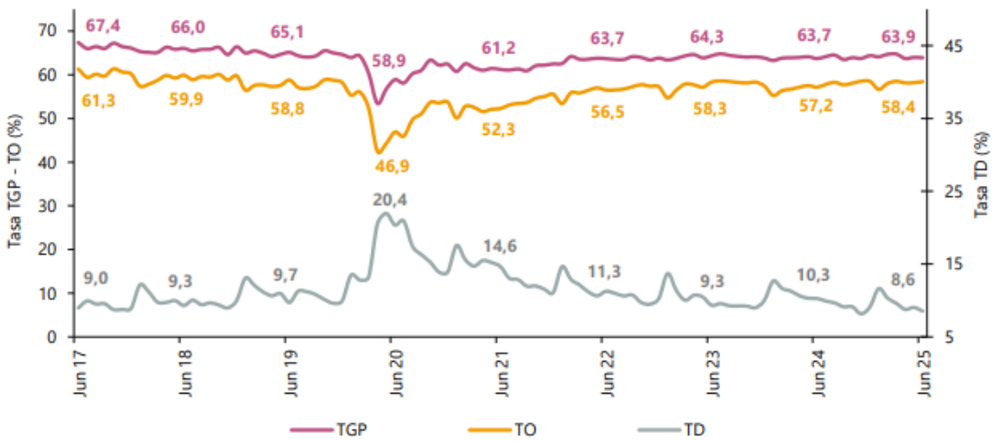


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

1.4.3.1 Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)

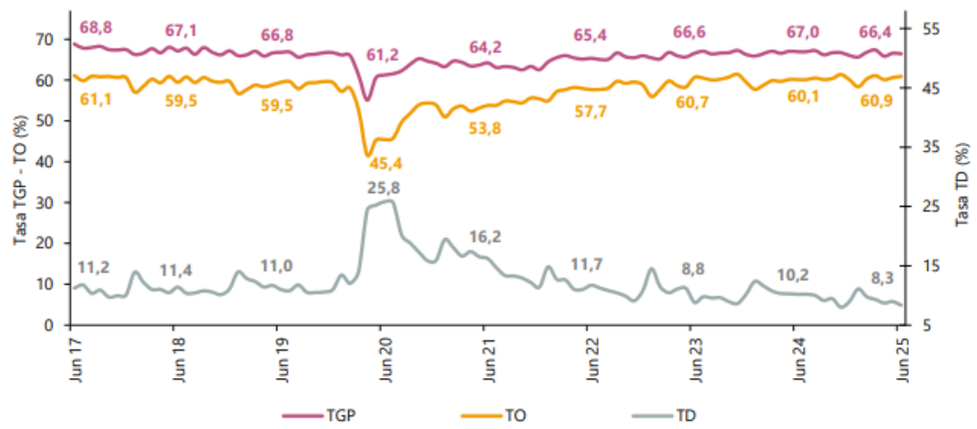


Fuente: DANE, GEIH.

1.4.3.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2017 - 2025)

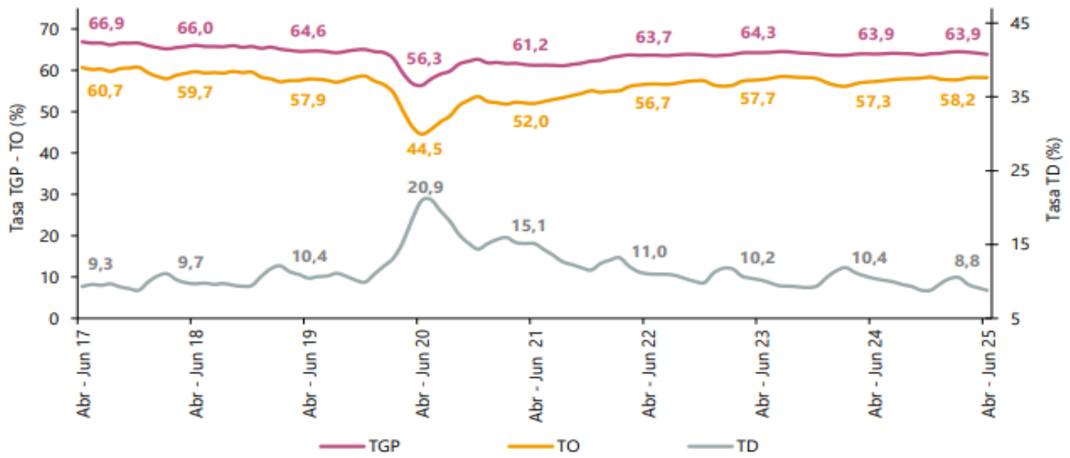


Fuente: DANE, GEIH.

1.4.3.3 Total, nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (57,3%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2017 - 2025)

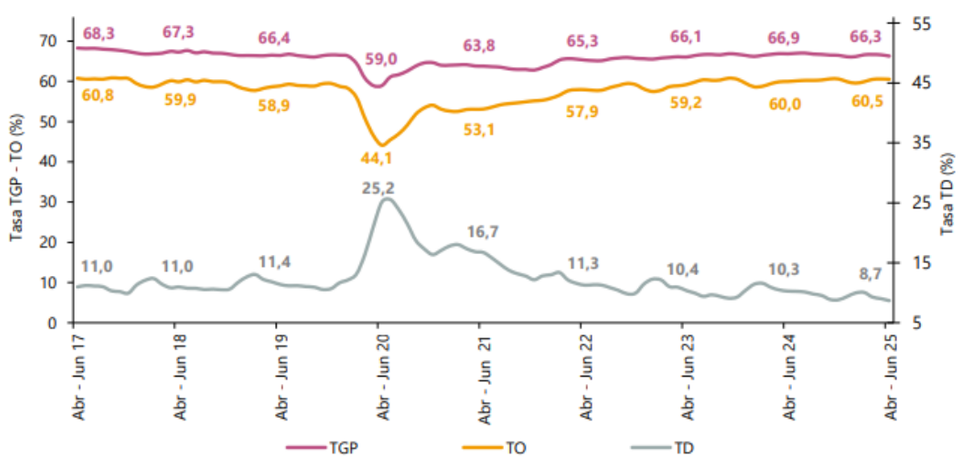


Fuente: DANE, GEIH.

1.4.3.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre abril - junio 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 60,5%, estas tasas en el mismo periodo del año anterior fueron 66,9% y 60,0%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2017 - 2025)



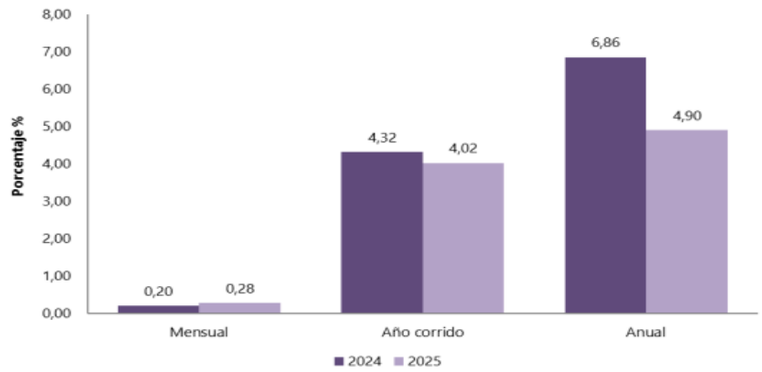
Fuente: DANE, GEIH.

1.4.4 Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

1.4.4.1 RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron:Información y comunicación (0,22%), lojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), Arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: DANE, IPC.

1.4.4.2 RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,01	0,77	5,65	1,06
Restaurantes y hoteles	9,43	5,44	0,59	5,17	0,57
Transporte	12,93	4,22	0,57	4,39	0,59
Salud	1,71	4,36	0,07	4,17	0,07
TOTAL	100,00	4,32	4,32	4,02	4,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,57	1,71	3,59	1,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,04	0,07	3,42	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,89	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,41	0,04	1,45	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,99	-0,03	0,92	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,25	-0,01	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas,

Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,34 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,51%), transporte urbano (8,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,39%), arriendo efectivo (3,75%), frutas frescas (11,61%), carne de res y derivados (5,41%), gas (10,78%), café y productos a base de café (43,29%), tomate (57,34%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,83%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación se ubicaron: papas (-20,21%), electricidad (-1,16%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-17,64%), arroz (-2,25%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,10%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,51	0,45
Transporte urbano	8,89	0,41
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,39	0,40
Arriendo efectivo	3,75	0,35
Frutas frescas	11,61	0,15
Carne de res y derivados	5,41	0,13
Gas	10,78	0,12
Café y productos a base de café	43,29	0,12
Tomate	57,34	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,83	0,11

Fuente: DANE. IPC.

1.4.4.3 RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 4,90% en comparación con julio de 2024.

En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,59%), Educación (7,56%), Transporte (5,36%), Salud (5,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,95%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,95%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,94%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,90%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (3,55%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,15%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,72%) y por último, Información y comunicación (-1,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,07	0,97	7,59	0,83
Educación	4,41	11,20	0,43	7,56	0,30
Salud	1,71	6,46	0,11	5,36	0,09
Transporte	12,93	6,88	0,92	5,36	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,01	0,13	4,95	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,06	2,76	4,95	1,54
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,26	1,01	4,94	0,94
TOTAL	100,00	6,86	6,86	4,90	4,90
Bienes y servicios diversos	5,36	5,21	0,28	3,55	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,87	0,12	3,15	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,50	0,08	2,10	0,07
Recreación y cultura	3,79	1,69	0,06	1,72	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,29	-0,01	-1,10	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,02 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2025 en comparación con julio de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,60%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,84%), arriendo efectivo (5,95%), transporte urbano (9,45%), frutas frescas (18,33%), gas (16,05%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,29%), educación preescolar y básica primaria (9,45%), tomate (69,34%) y carne de res y derivados (5,51%). Las mayores contribuciones negativas se presentaron en: papas (-46,30%), electricidad (-4,45%), arroz (-4,23%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-27,11%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-6,99%)

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,60	0,71
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,84	0,58
Arriendo efectivo	5,95	0,55
Transporte urbano	9,45	0,44
Frutas frescas	18,33	0,22
Gas	16,05	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,29	0,17
Educación preescolar y básica primaria	9,45	0,14
Tomate	69,34	0,13
Carne de res y derivados	5,51	0,13

Fuente: DANE, IPC

1.4.4.4 IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto.

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Julio 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,31	0,31	4,28	4,07	6,80	4,73
Vulnerables	0,26	0,31	4,31	4,09	6,94	4,68
Clase media	0,21	0,28	4,31	4,01	6,88	4,87
Ingresos altos	0,13	0,24	4,38	4,01	6,76	5,13
Total nivel de ingresos	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: DANE, IPC.

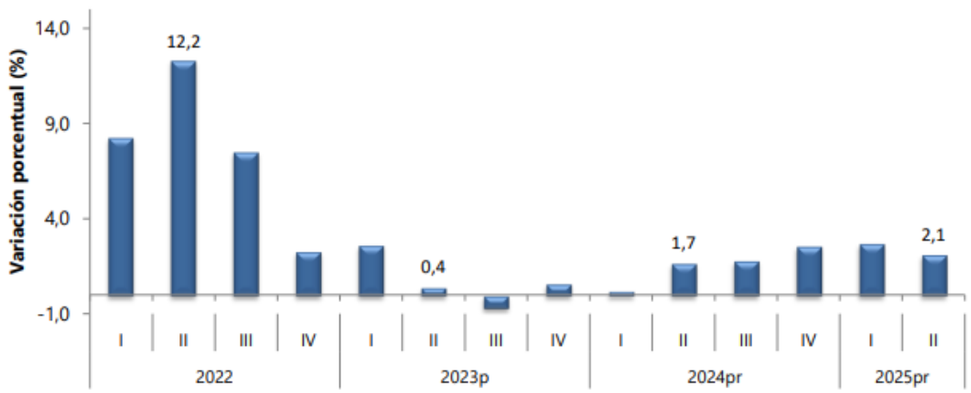
En julio de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,31%), Vulnerables (0,31%), Clase media (0,28%), Ingresos altos (0,24%) y por último, Total nivel de ingresos (0,28%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,07%), Vulnerables (4,09%), Clase media (4,01%), Ingresos altos (4,01%) y por último, Total nivel de ingresos (4,02%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,73%), Vulnerables (4,68%), Clase media (4,87%), Ingresos altos (5,13%) y por último, Total nivel de ingresos (4,90%)

1.4.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

II trimestre 2025 preliminar

E.S.E HOSPITAL LOCAL

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

E.S.E HOSPITAL LOCAL

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

1.4.6 VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor del mismo.

Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	$ 908,526
Salario Mínimo 2020	$ 877,803
Salario Mínimo 2019	$ 828,116
Salario Mínimo 2018	$ 781,242
Salario Mínimo 2017	$ 737,717
Salario Mínimo 2016	$ 689,455
Salario Mínimo 2015	$ 644,350
Salario Mínimo 2014	$ 616,000
Salario Mínimo 2013	$ 589,500
Salario Mínimo 2012	$ 566,700
Salario Mínimo 2011	$ 535,600
Salario Mínimo 2010	$ 515,000
Salario Mínimo 2009	$ 496,900

Fuente: salariominimocolombia

Entre los años 2012 y 2025, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia presentó un incremento acumulado del 151,2%, pasando de $566.700 a $1.423.500. Este crecimiento ha sido consistente, con aumentos moderados entre 2012 y 2015, en torno al 4% anual. A partir del año 2016 se observan ajustes más pronunciados, especialmente en 2022, cuando el SMMLV alcanzó $1.000.000 (+10,07%), y en 2023, con el mayor incremento del periodo (+16%) como respuesta al entorno inflacionario.

En los años 2024 y 2025 los aumentos fueron del 12% y 9,5%, respectivamente, mostrando una estabilización en las políticas de ajuste. Este comportamiento refleja esfuerzos del Estado por mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, impactando también los costos

laborales y los presupuestos institucionales vinculados al SMMLV, como en el caso de la dotación biomédica de entidades públicas de salud.

1.4.7. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

Es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Fecha vigencia	TRM (COP/USD)
04/09/2025	$4.002,86
03/09/2025	$4.016,94
02/09/2025	$4.018,41
01/09/2025	$4.018,41
31/08/2025	$4.018,41
30/08/2025	$4.018,41
29/08/2025	$4.019,09
28/08/2025	$4.051,97
27/08/2025	$4.044,51
26/08/2025	$4.017,44
25/08/2025	$4.008,70
24/08/2025	$4.008,70
23/08/2025	$4.008,70
22/08/2025	$4.034,18
21/08/2025	$4.025,51
20/08/2025	$4.036,42
19/08/2025	$4.019,24
18/08/2025	$4.019,24
17/08/2025	$4.019,24
16/08/2025	$4.019,24
15/08/2025	$4.048,74
14/08/2025	$4.020,64
13/08/2025	$4.017,12
12/08/2025	$4.045,87
11/08/2025	$4.034,74
10/08/2025	$4.034,74

Fuente: superintendencia Financiera de Colombia

1.4.8. ASPECTO TECNICO

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANT
Equipo de RX Fijo Digital	**1. GENERADOR**	1
	1.1 Potencia nominal entre 32 - 50kW	
	1.2 Rango de kilovoltaje de 40 -150 kV.	
	1.3 Rango de mA: cubre el rango desde 10 mA hasta 630 mA	
	1.4 Voltaje de alimentacion del generador de 220VAC hasta 440 VAC Bifasico y tierra	
	2. TUBO DE RAYOS X	
	2.1 Anodo giratorio	
	2.2 Rango de Corriente del Tubo de 300 a 700 mA	
	2.3 Tensión de 40 a 150 kV	
	2.4 Tasa Mínima de disipación de calor del ánodo 270W	
	2.5 Tamaño de Espacio Focal: : máximo de 1 mm	
	2.6 Ángulo del Objetivo: mínimo 12°	
	3. COLUMNA	
	3.1. con Soporte de Piso del tubo de RX	
	3.2. Rango de recorrido Longitudinal: mínimo de 1720mm	
	3.3 Ángulo de rotación o Inclinación del Tubo 37° o superior	
	4. COLIMADOR	
	4.1 Manual o automático	
	4.2. Filtración inerente de 1.0 a 2.0 mmAl	
	4.3 Luz del colimador: Lámpara LED	
	5. MESA	
	5.1 Capacidad de carga mínima de 180 kg	
	5.2 Mesa deslizable (flotante)	
	5.3 Frenos Mecánico o electromagnéticos (electrofrenos)	
	5.4. Tamaño mínimo de la mesa de 2000mm X 80mm	
	6. BUCKY DE PARED O MURAL	
	6.1 Desplazamiento vertical mínimo de 400 mm	
	6.2 Frenos Mecánico o Electromagnético	
	7. DETECTOR	
	7.1 Método de Transmisión de Datos Ethernet o inhalambrico	
	7.2. Tamaño del detector de 35X43 Cm o 43X43 Cm	
	7.3 Centelleador: CsI y/o GOS y/o a-SI	
	7.4 Rango dinámico de mínimo 16 bits de profundidad	
	7.5. Tamaño de píxel de máximo 140µm	
	7.6 Tiempo de adquisición de imagen: menor a 5 segundos	
	7.7. Tipo de Detector: Cableado o Inhalambrico	
	8. ESTACION DE TRABAJO	
	8.1 Monitor o Pantalla LCD o TÁCTIL	
	8.2 Sistema de procesamiento de imágenes: DICOM 3,0	
	8.3 Sistema operativo: Windows	
	8.4 CD/DVD	
	9. CONSOLA DE CONTROL	
	9.1 selección de parametros minimo para: kV, mA, mAs, Punto focal, estado de espera, advertencia y error	
	10. Sistama de Baterías o Condensadores	

E.S.E HOSPITAL LOCAL Sabanas de San Angel

1.4.9. ASPECTO REGULATORIO

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, los fines esenciales del Estado comprenden: servir a la comunidad, promover el bienestar general, garantizar la vigencia de los principios, derechos y deberes constitucionales, así como facilitar la participación ciudadana en las decisiones que inciden en su vida política, social, económica, administrativa y cultural. De igual manera, corresponde al Estado salvaguardar la independencia nacional, mantener la integridad territorial, propender por la convivencia pacífica y asegurar un orden justo. En este marco, las autoridades están llamadas a proteger a todas las personas residentes en el país, preservando su vida, dignidad, bienes, creencias, libertades y derechos, además de garantizar el cumplimiento de los deberes tanto estatales como de los particulares.

En consonancia con este mandato, la E.S.E. Hospital Local Sabanas de San Ángel - Magdalena se constituye como una entidad descentralizada del orden público, con autonomía administrativa y financiera, personería jurídica y patrimonio propio, conforme a lo previsto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 1° del Decreto 1876 de 1994. Esta institución, catalogada como de primer nivel de complejidad, desarrolla su gestión financiera a través del esquema de aseguramiento tripartito. Sus recursos provienen, principalmente, de los planes de beneficios establecidos para la atención de la población afiliada a los regímenes contributivo y subsidiado del SGSSS, de los subsidios a la oferta, de los contratos con entidades territoriales y administradoras de recursos de salud para la promoción y prevención en salud, y de la prestación directa de servicios asistenciales a la comunidad.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DEL SECTOR

N°	RAZON SOCIAL	NIT
1	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S A S	900448208
2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS S A S	860350711
3	DRAEGER COLOMBIA S A	900194910
4	TECNOMEDICA MD SAS	900494362
5	OSTEOBIOMED SAS	900441355

Fuente: Elaboración propia. Información de Superintendencia de Sociedades.

En cumplimiento del principio de responsabilidad en la contratación pública establecido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y conforme a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe realizar un análisis del sector para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la pluralidad de oferentes y la adecuada planeación del proceso. Para los procesos de dotación de equipos biomédicos, es necesario identificar proveedores especializados que cumplan con los requisitos técnicos y normativos exigidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA y la Superintendencia de Sociedades, a fin de asegurar la calidad, seguridad y respaldo técnico de los dispositivos. Este análisis incluye la caracterización del mercado proveedor, su capacidad financiera y experiencia en el suministro, instalación y

mantenimiento de tecnología biomédica, garantizando así que los bienes adquiridos cumplan con las condiciones de funcionalidad y sostenibilidad requeridas en el sector salud.

2.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los Indicadores Financieros aquí establecidos obedecen al análisis de la información financiera consultada en la página de la superintendencia de sociedades, donde se obtuvo la información de los estados financieros con corte financiero del año 2024.

Nº	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORREINTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
6	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S A S	48.525.282	27.811.153	51.455.788	34.456.352	16.999.436	6.990.555	2.644.595
7	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS S A S	24.515.581	18.336.614	37.989.254	25.453.211	12.536.043	8.629.345	5.552.339
8	DRAEGER COLOMBIA S A	73.204.866	32.349.799	77.478.371	33.402.373	44.075.998	10.911.594	495.664
9	TECNOMEDICA MD SAS	9.381.766	5.932.212	14.022.942	6.502.212	7.520.730	2.498.802	756.565
10	OSTEOBIOMED SAS	14.643.074	751.163	16.300.490	10.078.483	6.222.007	18.332	17.810

Fuente: Elaboración propia. Información de Superintendencia de Sociedades.

A continuación, presentamos los indicadores financieros de algunas compañías del sector.

Nº	RAZON SOCIAL	NDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
		ACTIVO CTE/PASIVO CTE	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTO DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL
6	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S A S	1,58	0,69	32,52	0,18	0,06
7	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS S A S	1,22	0,76	0,96	0,16	0,04
8	DRAEGER COLOMBIA S A	1,85	0,53	indeterminado	0,10	0,05
9	TECNOMEDICA MD SAS	1,27	0,63	indeterminado	0,24	0,09
10	OSTEOBIOMED SAS	34,65	0,62	0,18	0,01	0,00
SUMATORIA		40,56	3,22	33,66	0,70	0,24
PROMEDIO		**5,07**	**0,40**	**11,22**	**0,09**	**0,03**

Fuente: Elaboración propia. Información de Superintendencia de Sociedades.

El resultado de la Muestra presentada anteriormente se tuvo en cuenta para determinar los Requisitos Habilitantes Financieros del presente proceso de contratación; teniendo como límite máximo de cada indicador financiero, el promedio obtenido en cada uno de ellos en la Muestra presentada. La métrica estadística utilizada en el proceso fue Promedio o Media Aritmética.

No obstante, en aras de incentivar aún más la participación en la futura convocatoria, los indicadores arrojados en el presente estudio se flexibilizarán con la finalidad de permitir un mayor número de ofertas.

CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Análisis del Resultado: Teniendo en cuenta el promedio obtenido en la muestra presentada anteriormente; como también los Requisitos Habilitantes Financieros de otros procesos de contratación similares encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP), el Índice de Liquidez para el presente proceso será Mayor o Igual a **5.07**

Índice de Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Análisis del Resultado: Teniendo en cuenta el promedio obtenido en la muestra presentada anteriormente; como también los Requisitos Habilitantes Financieros de otros procesos de contratación similares encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP), el Índice de Endeudamiento para el presente proceso será Menor o Igual al **0.40**

Razón de Cobertura de Intereses

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Análisis del Resultado: Teniendo en cuenta el promedio obtenido en la muestra presentada anteriormente; como también los Requisitos Habilitantes Financieros de otros procesos de contratación similares encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP), La Razón de Cobertura de intereses para el presente proceso será Mayor o Igual a **11.22** o Indeterminado.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

E.S.E HOSPITAL LOCAL Sabanas de San Ángel

Análisis del Resultado: Teniendo en cuenta el promedio obtenido en la muestra presentada anteriormente; como también los Requisitos Habilitantes Financieros de otros procesos de contratación similares encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP), La Rentabilidad del Patrimonio para el presente proceso será Mayor o Igual a **0.09**

Rentabilidad del Activo

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Análisis del Resultado: Teniendo en cuenta el promedio obtenido en la muestra presentada anteriormente; como también los Requisitos Habilitantes Financieros de otros procesos de contratación similares encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP), La Rentabilidad del Activo para el presente proceso será Mayor o Igual a **0.03.**

2.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS SOLICITADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

El centro y puesto de salud de la e.s.e. hospital luisa santiaga márquez iguarán, aracataca, requiere asegurarse, verificar la capacidad financiera de quienes aspiren a presentar oferta, y en ese sentido, tomando como referencia los estudios adelantados por Superintendencia de Sociedades, tal como se indicó a detalle, el El centro y puesto de salud de la e.s.e. hospital luisa santiaga márquez iguarán, aracataca requerirá los siguientes indicadores financieros.

E.S.E HOSPITAL LOCAL Sabanas de San Ángel

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Capacidad Financiera

Liquidez ≥ 5.07

Endeudamiento ≤ 0.40

Razón cobertura de intereses ≥ 11.22 o Indeterminado

Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio ≥ 0.09

Rentabilidad del Activo ≥ 0.03

Nota: En caso de proponentes cuyo gasto de interés sea cero y su resultado sea indeterminado, se calificará como cumple.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Departamento del magdalena, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o

servicio en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP) donde se encontró la siguiente información:



Primera | Anterior | 1 2 3 4 5 6 | Siguiente | Ultima

▽	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	180	Régimen Especial	Liquidado	MAGDALENA - CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA ¿ SANTA MARTA	EQUIPO DESFIBRILADOR PORTATIL AUTOMATICO CON GABINETE PARA SER UBICADO EN LOS AUDITORIOS DE LA SEDE PRINCIPAL, COMO PARTE DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1072 DEL 2015, LEY 1523 DEL 2012 Y DECRETO 1465 DEL 2019.	**Magdalena** : Santa Marta	$7.758.800,00	**Fecha de Liquidación** 10-06-2025
2	116	Régimen Especial	Liquidado	MAGDALENA - CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA ¿ SANTA MARTA	KIT GLUCOMETRO GD50 + 30 TIRILLAS + 30 LANCETAS PARA SUMINISTRO DE BOTIQUIN DE LA SEDE PRINCIPAL, REQUERIDO EN CASO DE EMERGENCIAS MEDICAS.	**Magdalena** : Santa Marta	$133.000,00	**Fecha de Liquidación** 23-04-2025
3	143	Régimen Especial	Liquidado	MAGDALENA - CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA ¿ SANTA MARTA	INSUMOS VARIOS PARA BOTIQUIN : INSUMOS VARIOS PARA BOTIQUIN	**Magdalena** : Santa Marta	$931.900,00	**Fecha de Liquidación** 23-04-2025
4	MC - SUMINISTRO 030425-01	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ZENÓN	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y OTROS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, MAGDALENA	**Magdalena** : San Zenón	$38.935.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 08-04-2025
5	MC-002-2025	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAMAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GUAMAL- MAGDALENA	**Magdalena** : Guamal	$20.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 11-02-2025
6	MS-MC 028-23-12-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SALAMINA	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE APOYO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS.	**Magdalena** : Salamina	$23.500.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 30-12-2024
7	MC-032-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA POBLACIÓN LIMITACIÓN DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, MAGDALENA	**Magdalena** : Pijiño del Carmen	$25.000.000,00	**Fecha de apertura** 17-12-2024
8	MC-24-10-2024-01	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	ADQUISICIÓN DE CINCUENTA (50) SILLAS DE RUEDAS A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, CON DESTINO A ADULTOS MAYORES CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA.	**Magdalena** : San Sebastián de Buenavista	$36.400.000,00	**Fecha de Liquidación** 12-11-2024
				MAGDALENA -	2 PAQUETE DE GORRO DESECHABLE PAQ X 50 3 CAJA DE			

Fuente: Información de secop

3.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO



Resultado de la Consulta

Ver estadísticas de su consulta - Volver a buscar

10registros encontrados, mostrando página 1 (50Registros por página).

Primera Anterior 1 Siguiente Ultima

▽	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	CD-S-HSSA-O-6054-2020	Régimen Especial	Liquidado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS COMPRA DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS Y MATERIALES DE LA BORATORIOS	Magdalena : Sabanas de San Angel	$16.110.283,00	Fecha de Liquidación 02-07-2020
2	CD-PS-HLSSA-SMG- O 6047-2020	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	SUMINISTRO DE 80 BATAS Y 40 PANTALONES QUIRÚRGICOS A LA ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	Magdalena : Sabanas de San Angel	$1.920.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-05-2020
3	CD-S-HLSSA-MSSA-O-6057-2019	Régimen Especial	Convocado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	MATERIALES MEDICO QUIRÚRGICOS	Magdalena : Sabanas de San Angel	$6.250.002,00	Fecha de Carga en el Sistema 05-MAR-20
4	CD-S-HLSSA-MSSA-O-6021-2020	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	Magdalena : Sabanas de San Angel	$348.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-02-2020
5	CD-PSP-0054-HLSSA-MSSA-2019	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS y MATERIALES ODONTOLOGICOS, A LA ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	Magdalena : Sabanas de San Angel	$35.550.876,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-07-2019
6	CD-PSP-0035-HLSSA-MSSA-2019	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	Magdalena : Sabanas de San Angel	$5.047.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-05-2019
7	CD-SM-O - 005-HLSSA-MSSA-2019	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO.	Magdalena : Sabanas de San Angel	$32.926.971,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-01-2019
8	CD-SMMMQ-0228-HLSSA-MSSA-2018	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO	Magdalena : Sabanas de San Angel	$5.317.321,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-10-2018
9	CD-SML-0136-HLSSA-MSSA-2018	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	suministro de Material para Laboratorio requeridos por el contratante, los cuales estarán descritos en el Anexo 3 del presente contrato	Magdalena : Sabanas de San Angel	$6.691.631,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-08-2018
10	CD-SEM-0135-HLSSA-MSSA-2018	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	EL SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS A LA ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL.	Magdalena : Sabanas de San Angel	$4.782.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-08-2018
11	CD-CSM-0258-HLSSA-2017	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO MATERIALES MEDICO QUIRURGICO A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL.	Magdalena : Sabanas de San Angel	$29.963.758,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-09-2017
12	CD-SMQ-0258-HLSSA-MSSA-2017	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS y MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS A LA ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL.	Magdalena : Sabanas de San Angel	$29.963.784,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-09-2017
13	CD-SO-0523-	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E HOSPITAL	EL SUMINISTRO DE BALAS DE OXIGENO MEDICINAL A LA ESE	Magdalena : Sabanas de	$1.400.000,00	Fecha de

Fuente: Información de secop I

4. GLOSARIO

• Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

• Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

• Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

- Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

- Capacidad Financiera: Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

- Capacidad Organizacional: La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

- Activo: Son los bienes, derechos y otros recursos de los que dispone una empresa.

- Activo Corriente: Se entiende por activos corrientes aquellos activos que son convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.

- Pasivo: El pasivo consiste en las deudas que la empresa posee.

- Pasivo Corriente: Es la parte del pasivo que contiene las obligaciones a corto plazo de una empresa.

- Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total, el cual Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

- Utilidad Operacional: La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. Recordemos que los ingresos, costos y gastos operacionales, son aquellos relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal.

E.S.E HOSPITAL LOCAL Sabanas de San Ángel

- Gasto de Intereses: Aquel que se deriva por la utilización de dineros de terceros.
- Promedio o Media Aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma.
- Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Fuentes:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). http://www.dane.gov.co/.
- Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). www.colombiacompra.gov.co.
- Registro único empresarial (RUES) https://www.rues.org.co/
- Superintendencia Financiera de Colombia. https://www.superfinanciera.gov.co/

BELKIS ROXANA OVALLE SEPULVEDA

Gerente

E.S.E HOSPITAL LOCAL Sabanas de San Ángel